



Ayotlán, Jalisco; a 15 de febrero del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente


Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.12 *Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.*

Manifestando que **el** Municipio de Ayotlán no recibe recursos federales etiquetados.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".


Lic. Leidy Elizabeth Alatorre Barajas
Encargada de Hacienda Municipal

